Carta de Sus Altezas al Ayuntamiento
de Sevilla sobre el Consejo para la Guerra

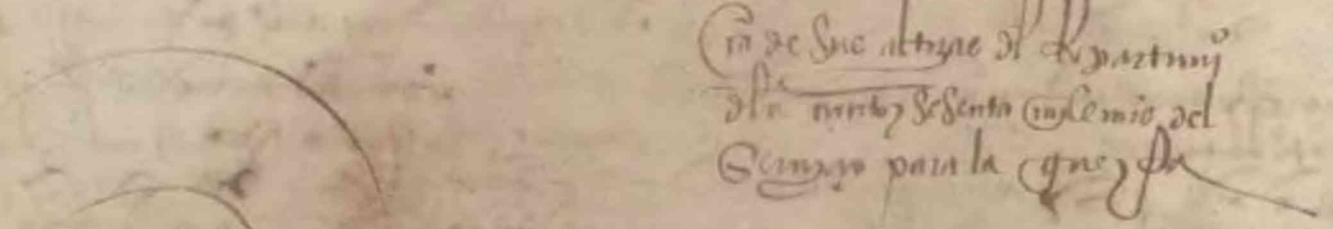

En nombre de Don Fernando y Doña Isabel por la gracia de Dios Rey e Reyna de Castilla de Leon de Aragon de Sicilia de Toledo de Valencia de Galicia de Mallorcas de Sevilla de Cerdeña de Cordoba de Corcega de Murcia de Jaen de los Algarbes de Algezira de Gibraltar e de las Islas de Canaria Conde e Condesa de Barcelona Señores de Vizcaya e de Molina Duques de Atenas e de Neopatria Condes de Rosellon e de Cerdania Marqueses de Oristan e Condes de Goceano A vos los nuestros Alcaldes de los Nuestros Alguaziles Regidores Caballeros Escuderos oficiales e omes buenos de la muy noble e muy leal Ciudad de Sevilla e a cada uno e cualquier de vos a quien esta nuestra Carta fuere mostrada o su traslado signado de escribano publico en manera que faga fe salud e gracia Sepades que nos somos informados que en esa dicha Ciudad se han de juntar algunos de los del nuestro Consejo e Oidores de la nuestra Audiencia e Alcaldes de la nuestra Casa e Corte e Chancilleria para platicar e proveer algunas cosas cumplideras a nuestro servicio e a la buena gobernacion de nuestros Reynos e Señoríos e a la buena administracion de la nuestra justicia e porque nos queremos ser informados de lo que en esa dicha Ciudad se platicare e proveyere sobre las dichas cosas e sobre cada una dellas Por la presente vos mandamos que luego que esta nuestra Carta vos sea mostrada fagades juntar ante vos en el nuestro Alcazar de esa dicha Ciudad a los dichos del nuestro Consejo e Oidores de la nuestra Audiencia e Alcaldes de la nuestra Casa e Corte e Chancilleria que agora residen en esa dicha Ciudad e a cada uno e cualquier dellos e estando todos juntos en uno o la mayor parte dellos platicad e proveed sobre las dichas cosas e sobre cada una dellas todo lo que entendieredes que cumple a nuestro servicio e a la buena gobernacion de nuestros Reynos e Señoríos e a la buena administracion de la nuestra justicia e lo que vos platicaredes e proveyeredes e cada uno e cualquier de vos mandamos que lo fagades e cumplades e fagades e cumplades e fagades e cumplades e